

Sobre el derecho por respirar mejor

Patricio Santillán-Doherty* ✉

Editor en Jefe de la Revista Neumología y Cirugía de Tórax; Jefe del Departamento de Cirugía Experimental INCMNSZ.*
Trabajo recibido: 15-IV-2011; aceptado: 15-IV-2011

En este número de NCT se presenta un documento importante para las especialidades respiratorias de México: La Guía para el Diagnóstico y Tratamiento de las Alteraciones Respiratorias en las Enfermedades Neuromusculares.

Se trata de un documento que servirá para normar criterios de manejo de una problemática compleja en pacientes que son vistos por una gran cantidad de especialistas involucrados: neumólogos, neurólogos, pediatras, ortopedistas, especialistas en rehabilitación en general y en rehabilitación respiratoria en particular. Es un documento salido del interés de especialistas en esta última área de la medicina, la rehabilitación respiratoria, gracias a lo cual se ha producido un consenso que servirá de guía para aquellos involucrados en el manejo de pacientes que frecuentemente son soslayados por el sistema. Consenso organizado por la entusiasta coordinación de las doctoras María Eugenia Domínguez Flores y Emilia Luna Padrón; y gracias al apoyo de sus respectivas instituciones: el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas y el Centro de Rehabilitación Teletón.

En México se establece que la salud es un derecho al que deben acceder todos los habitantes que conforman nuestra nación. Por esto, resulta especialmente importante que la sociedad en general tenga una ac-

titud vigilante ante las distintas instancias creadas por el estado para que ese derecho se otorgue de manera homogénea en cuanto al acceso en sí y en cuanto a la calidad de los servicios que requiere y espera.

Y resulta todavía más importante, incluso un deber moral, que la sociedad médica participe activamente desde su posición como parte integral del binomio paciente-médico. Generar guías de trabajo específicas, como las que ahora se publican en NCT, es una responsabilidad que no podemos soslayar; hacerlo es pecar por omisión. Somos los mismos médicos los responsables de elevar la calidad y homogeneizar la atención que damos a nuestros pacientes; nadie más puede hacerlo, ni los actuarios, ni los economistas, ni los contadores, ni los administradores pueden (ni deben). Somos los únicos capacitados para ir al origen del río de los problemas clínicos que enfrentamos, determinar que sucede ahí y finalmente hacer esfuerzos por modificar el curso del río.

Hablar de derechos y acceso a servicios de salud con calidad alta, de manera homogénea y sin obstáculos para ello, es hablar de justicia. Una palabra que debemos defender a pesar de los embates que sufre y que intentan denostarla.

Ese es el mensaje que da Antonio Esparza Castillo en su mural "El Derecho por Respirar" localizado en la calzada de acceso principal del INER (figura 1). Tomando



Figura 1. Panorámica del mural "El Derecho por Respirar" del artista Antonio Esparza Castillo. Calzada de entrada al Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas. Fotografía proporcionada por el Departamento de Audiovisual del INER.

Este artículo puede ser consultado en versión completa en <http://www.medigraphic.com/neumologia>

en cuenta la temática del mural, presentamos como imagen de la portada de NCT un fragmento del mismo y que representa las expectativas de cualquier ser humano en cuanto a su aspiración a un desarrollo pleno dentro de una salud biológica, psíquica y social. El mismo artista, según con su propia interpretación, la describe:

“...A partir de una pirámide prehispánica, conjunto de escalones en la vida mexicana, un bebé surge a la vida sin complicaciones y con ambiciones de realizarse con plenitud. Este bebé sin sexo tiene las siguientes perspectivas: la danza, música de alientos, el amor, la gimnasia, la familia y una vejez tranquila. Juego, deporte, estudio y trabajo. El fondo enfatizado por un arco iris como alegoría de la salud mexicana...”¹

Cualquier mexicana o mexicano debe aspirar a esto. Nosotros, sus médicos, tenemos el deber de procurarlo.

La Guía presentada en este número de NCT es una manifestación de que lo hacemos. Hacerlo en épocas en que el sosiego social parece querer eludirnos al presentar distractores de índole económico, administrativo, de transparencia, de desastres ecológicos o de simples amenazas a la seguridad, es un mérito digno de reconocerse.

Referencia

1. <http://antonioesparzacastillo.blogspot.com/>

✉ **Correspondencia:**

Dr. Patricio Santillán-Doherty.
Editor en Jefe de NCT. Jefe del Departamento de Cirugía Experimental, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”.
Correo electrónico: patricio.santilland@quetzal.innsz.mx; patricio.santilland@gmail.com